

A.R.A

La Utilidad de Estar Federado

Bol Inf ARA 2001 Feb; 13(189): 8. Sabino, R. ¿Es Útil estar Federado?

Pertenecer a una Asociación Federada con la que se comparte la vida profesional brinda ventajas e impone obligaciones. Entre las primeras cabe destacar:

Recibir la Revista Argentina de Anestesiología. Publicación periódica que permanentemente estimula a progresar en el terreno científico de la especialidad y sus ciencias afines.

Acceso a Cursos de Educación a Distancia. Programados y dirigidos por especialistas en el área, que han demostrado, a través de resultados concretos, la trascendencia y jerarquía de lo realizado hasta la fecha.

Recibir información sobre Congresos Argentinos e Internacionales, Jornadas Regionales, Cursos Presenciales y Reuniones Científicas. Organizados, dirigidos, auspiciados o apoyados por la FAAA o alguna de sus Asociaciones Federadas.

Posibilidad de Realizar Rotaciones en Servicios de Anestesiología Calificados. En el ámbito de nuestro país.

Acceder a Becas en Servicios de Anestesiología de Primer Nivel en el Exterior.

Ser Admitidos al Programa de Certificación y Recertificación de Título de Especialista en Anestesiología. Lo otorgan instituciones de prestigio, con las que se han establecido convenios. Ingreso a los programas de Certificación a través del ente específico creado por la FAAA.

Tener Acceso a las Normas de Equipamiento y de Atención del Paciente Anestesiado y de Calidad de Prestación. Dictadas y actualizadas por la FAAA.

Obtener Información sobre Eventos. Todos ellos relacionados a la especialidad en nuestro país y el exterior.

Acogerse a la Defensa de la Ética y los Intereses Profesionales del Anestesiólogo. La ejerce la Federación, que permanentemente busca prevenir conflictos y, en el caso de que se produzcan, ejerce un continuo seguimiento y apoyo institucional para resolverlos. Acceder a un organismo

cuya presencia en foros internacionales contribuye a afianzar aún más sus logros y generar oportunidades para ampliar su campo científico.

Las obligaciones se distribuyen equitativamente entre todos los asociados y son de carácter moral y societario:

Participación en las actividades de la Asociación a la que pertenece. No sólo como afiliado, sino a través de sus cuerpos directivos y grupos docentes o comisiones de trabajo (si son propuestos con este fin o por participación espontánea), cuando surge la necesidad.

Adhesión a los Stándares de Atención Propuestos a Través de las Normas. Con el consiguiente Incremento de la Calidad de Prestación, que brinda mayor prestigio al profesional y que permite Afianzar el prestigio de la institución.

Cumplimiento de las Disposiciones Sancionadas por sus Instituciones. Todo lo referente a Ética, Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Adhesión Activa al Objetivo de Unidad y Solidaridad Profesional. Distingue nuestro accionar y trayectoria, y que nos ha permitido alcanzar y afianzar la posición actual de nuestra institución.

Participación en su Medio Social. Se demuestra una conducta confiable en sus aspectos humano y profesional.